

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER
S.A.**

En la Parroquia Rosa Zarate, cantón Quinindé, a los once días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las 10H45 AM., en el domicilio principal de la Empresa ubicado en la vía Malimpla margen derecho Km 2.5, sector la Gorgona, se reúnen los accionistas de la Compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A., de conformidad con el listado de asistentes de la Junta General que se adjunta al expediente respectivo y que se detalla a continuación:

- 1) La Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A. legal y debidamente representada por el señor Dr. Iván Díaz Oquendo, según carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de 1.300 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representa el 50% del Capital Suscrito y Pagado;
- 2) El señor GUILLERMO HERNANDEZ CARRERA, legal y debidamente representado por el señor Dr. Iván Díaz Oquendo, según carta poder que se adjunta al expediente, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 3) El señor GUILLERMO HERNANDEZ CARVAJAL, legal y debidamente representado por el señor Dr. Iván Díaz Oquendo, según carta poder que se adjunta al expediente, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 4) El señor DIEGO ALFONSO HERNANDEZ CARVAJAL, legal y debidamente representado por el señor Dr. Iván Díaz Oquendo, según carta poder que se adjunta al expediente, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 5) El señor GUSTAVO IVAN ALAVA MONCADA, por sus propios derechos, propietario de 12 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0,46 % del Capital Suscrito y Pagado;
- 6) El señor ALBERTO HERNANDEZ CARRERA, por sus propios derechos, propietario de 13 acciones ordinarias y nominativas de \$ 500 cada una y que representan el 0.5% del Capital Suscrito y Pagado;
- 7) El señor MARCO ANTONIO LEON ZAVALA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de \$ 500 y que representan el 0.04% del Capital Suscrito y Pagado;

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 500.

Preside la sesión en calidad de Presidente el señor Ingeniero Alberto Hernández Carrera; y en calidad de Secretario, actúa el señor Ingeniero Marco León, Gerente General de la Compañía. Se deja constancia de la presencia del Doctor Rómulo Yépez, Comisario Principal de la Compañía. La Presidencia solicita que por Secretaría se constate el quórum en base de la lista de asistentes. La Secretaría informa que se encuentra presente el 53,50 % del Capital Pagado de la Compañía; por lo tanto la Presidencia declara legalmente instalada esta Junta General de Accionistas, lo cual es aceptado por los presentes.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria a Junta General de Accionistas publicada en el Periódico La Hora de la ciudad de



Esmeraldas, el día 10 de Agosto del 2013, conforme consta del ejemplar que se agregará al expedientillo de la presente acta. Se procede a dar lectura de la convocatoria, la cual textualmente dice:

CONVOCATORIA: A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A.- De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los señores accionistas de la compañía SERVICIOS PARA LA PALMA Y SUS DERIVADOS SERPADER S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 11 de Septiembre del 2013, a las 10H00, en el domicilio de la compañía ubicado en la vía Malimpia Km. 2.5 margen derecho, sector La Gorgona, Parroquia Rosa Zarate, cantón Quininde, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2012.**
- 5. NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.**
- 6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**

Se convoca de forma especial e individual al señor Dr. Rómulo Yépez, Comisario de la Compañía. De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y la Ley de Compañías los documentos a ser conocidos por esta Junta, como son los informes del Gerente General, Comisario, Auditoría Externa y los Estados Financieros por el año 2012 están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía. Atentamente, Ing. Alberto Hernández Carrera PRESIDENTE.- Quininde, 10 de Agosto del 2013.-

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012:

La Presidencia indica que el Informe del Comisario debe ser conocido y aprobado en Junta General en función de lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social, por lo tanto pone a consideración de los presentes el respectivo Informe, el mismo que es presentado por el Doctor Rómulo Yépez comisario de la Compañía..

Luego de varias deliberaciones se mociona la aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2012. La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente procede a la aprobación del Informe correspondiente.

Se entra a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012:**

La Presidencia con relación a este punto del orden del día indica que el Informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías, fueron puestos a consideración de los accionistas de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días que establece la Ley para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeciones a los mismos. El Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores por el ejercicio económico del año 2012. Luego de varias deliberaciones se mociona la aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012. La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente procede a la aprobación del Informe correspondiente, dejando constancia de la abstención del voto del Gerente General, por expresa disposición de la ley; de igual forma se hace constar en esta acta el voto razonado del Señor Ingeniero Alberto Hernández, sobre la importancia de efectuar un análisis de la inversión y proyección de la compañía, para lo cual se deberá convocar en forma oportuna a una junta general de accionistas para tratar este tema.

Se entra a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012:**

La Presidencia pone a consideración de los presentes el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2012 preparado por la firma AUDISYSTEMS S.A. y dispone que a través de Secretaría se dé lectura.

La Junta General de Accionistas en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente procede a la aprobación del Informe correspondiente.

Se entra a tratar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012 Y DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2012:**

Toma la palabra la Presidencia e informa que el Balance General y los Estados Financieros de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2012 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo que Ley de Compañías y el Estatuto, en tal razón mociona que los mismos sean conocidos y aprobados. La Junta General de Accionistas en forma unánime con el voto del 100% del capital concurrente procede a la aprobación de los Balances y Estados Financieros por el ejercicio económico del 2012. Dejando constancia de la abstención del voto del Gerente General, por expresa disposición de la Ley. Adicionalmente con relación a la distribución de beneficios sociales del año 2012 la Presidencia manifiesta que en este ejercicio económico existió una pérdida ante lo cual propone que se acoja la sugerencia del Gerente General en su informe de labores, que dice, " que la pérdida resultante de este ejercicio económico y del anterior sea absorbida de acuerdo a los resultados acumulados por la adopción de LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, por primera vez"; lo cual también es aprobado en forma unánime por la Junta General.

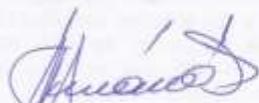
Se entra a tratar el **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: NOMBRAR AL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013:**

La Junta General de Accionistas, acogiendo la sugerencia del Directorio de la Compañía, resuelve en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente designar a la Firma AUDISYSTEMS como AUDITOR EXTERNO de la Compañía para el ejercicio económico del 2013, dejando constancia de que la Gerencia General debe proceder a la suscripción del contrato correspondiente y su notificación a la Superintendencia de Compañías.

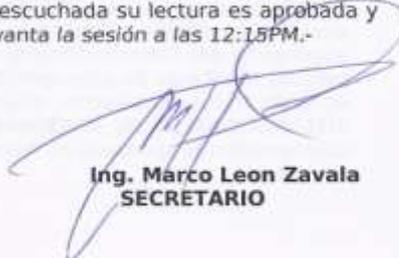
Se entra a tratar el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012:**

La Presidencia manifiesta que para poder regularizar todas las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a determinados actos y contratos realizados por la administración en el ejercicio económico del 2012, se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones tomadas por la Administración.- Al respecto toma la palabra el Dr. Iván Díaz quien manifiesta que en virtud de los antecedentes que se han presentado en la Compañía desde el año 2012 con relación a los informes de control de la SuperCias, así como por las demandas de nulidad de las actas de junta general propuestas por un accionista minoritario de la Empresa, es importante que la Junta ratifique todos los actos de la Administración de la Compañía en el ejercicio económico del 2012, estos es, del Presidente en funciones en dicha época, del Gerente General y miembros del Directorio los cuales han estado enmarcados en beneficiar a la Empresa, además manifiesta que siendo la Junta General el órgano supremo de la Compañía está en capacidad legal de convalidar y ratificar los actos de la administración, siempre y cuando no haya existido alguna resolución en contrario emitida por un juez competente, adicionalmente menciona que el juicio de nulidad propuesto por el señor José Dávila ha sido desechado mediante sentencias debidamente ejecutoriadas en las dos instancias de la Función Judicial, con lo cual ratifica que las actuaciones de la administración han estado amparadas en el estatuto y la Ley. Se reitera que en forma permanente ha existido reuniones de trabajo por parte del Directorio para conocer sobre las actividades de la administración y todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía. Por lo tanto y luego de varias deliberaciones, en forma unánime, con el voto del 100% del capital concurrente, la Junta General de Accionistas aprueba todas y cada una de las actuaciones de la Administración en el ejercicio económico del 2012.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12:15PM.-



Ing. Alberto Hernández Carrera
PRESIDENTE



Ing. Marco Leon Zavala
SECRETARIO